

LA HERALDICA DE LUMBRERAS
DE CAMEROS
«DATOS PARA LA HISTORIA»

José María Ruiz Galarreta

EN LA PARROQUIA y en el concejo de Lumbreras de Cameros esperan al futuro historiador de la ilustre villa gran cantidad de documentos. El presente trabajo, limitado al aspecto heráldico, con gotas de genealogía, y por tanto mucho más modesto, no los ha aprovechado procediendo sus datos, en su mayor parte, de documentos particulares.

LA TORRE FUERTE

Como iniciación a él, y en el puesto de honor, séame permitido apuntar algunos detalles de su torre-fuerte, que, aunque algo oculta por la ermita dedicada a la Virgen, que de ella toma nombre, aún se yergue en la cima del pintoresco montículo que se alza en las afueras del pueblo y que, por dominar el Valle del Iregua y la carretera de Logroño a Soria, constituye un precioso punto de vista muy apreciado por cuantos lo visitan.

La torre, del tipo de las construcciones del siglo XV, tiene una altura de unos diez metros y es de planta cuadrada, de unos ocho metros de lado, con sus aristas redondeadas; tiene dos aspilleras verticales, derramadas hacia afuera, en dos de sus fachadas, y su puerta se halla oculta por la ermita. En cuanto a su parte superior, cuyo aspecto primitivo desconocemos, pero que estuvo, sin duda, almenada, y tuvo quizá su camino de ronda sobre metacanes, al estilo de la época, se encuentra actualmente cubierta con un sencillo tejado, que ha servido para conservarla hasta hoy. La obra es de mampostería, bien trabajada y se halla en calada. Probablemente tuvo túnel de escape al río, como otras similares, cuya salida aparece hoy como una cueva.

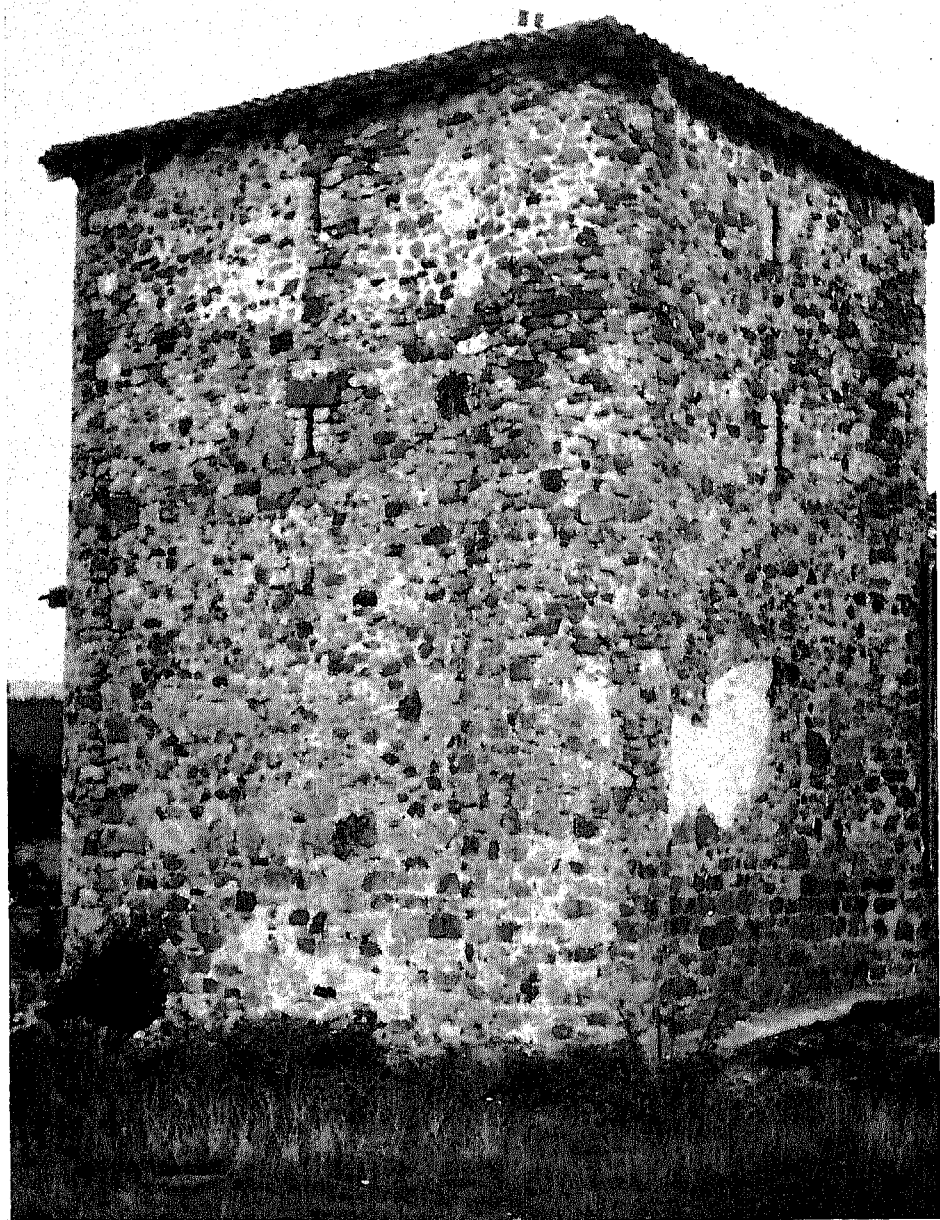
Su origen hay que buscarlo en el hecho de que Lumbreras fue uno de los tres pueblos de Cameros (los otros dos fueron Ortigosa y Villoslada) que, en ocho de abril de 1366, el rey don Enrique de Castilla, conocido por *el de las Mercedes*, concedió a don Pedro Manrique de Lara, tercer Señor de Amusco, en privilegio rodado, extendido en Burgos, por la defensa que de sus derechos al trono había hecho frente a don Pedro *el Cruel*. Más tarde, en 1482, los Manrique de Lara, ya Condes de Treviño, recibieron de los Reyes Católicos el título de Duques de Nájera, a cuyo señorío continuó vinculado Lumbreras de Cameros (Lám. 1).

GARCIA DE OLALLA

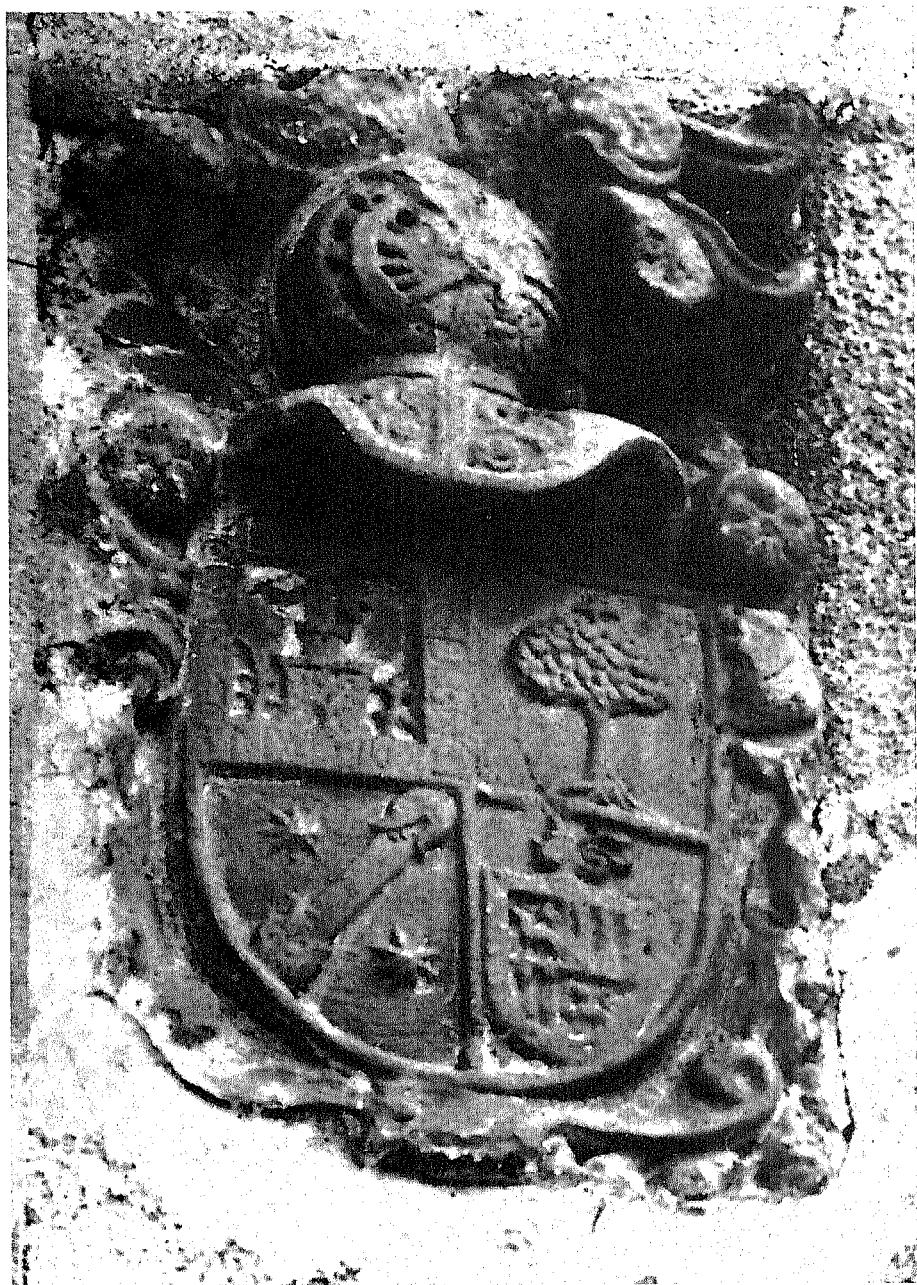
Concedemos prioridad a esta familia en la exposición que sigue porque su Carta *executoria* de hidalguía de sangre y solar conocido, concedida, por Carlos III en 1774, a don Ramón García de Olalla Vivanco y hermanos, es la espina dorsal de este trabajo, y porque su casa solariega es una de las dos únicas que se han conservado habitadas hasta nuestros días por descendientes de las familias que las construyeron.

Se halla situada ésta hacia el centro del pueblo, en la antigua calle Real (hoy de Doña Nicasia Herreros de Tejada), y su blasón de piedra, como casi todos los de la localidad, se encuentra intacto (Lám. 2). Tomamos su descripción del que figura en la Carta *executoria* citada:

Cuartelado: 1.º cortado; el inferior de *García de Olalla*, que lleva: un campo de oro, tres pinos de su color; el superior es de *Vivanco*, apellido que en todos los documentos figura como anexo al de *García de Olalla*, y que es: En campo de azur, castillo de plata y, saliendo del homenaje, un caballero armado, con una espada desnuda en la diestra y una rodela en la siniestra; bordura con esta leyenda en letras de sable "LAS ARMAS SON DEL VENCIDO Y EL CAMPO DEL VENCEDOR". El segundo es de *Iñiguez*: en campo de oro, un árbol de su color, terrasado, surmontado de una cruz llena de gules. El tercero es de *Izquierdo*: en campo de gules, una banda de oro, engolada en dragantes de sínople y acompañada de dos estrellas del mismo metal, una a cada lado. Por motivos de estética, la banda aparece como barra en el escudo de la fachada. El cuarto es de *Pascual*: Cuartelado, 1.º y 4.º, en campo de sínople, un cordero de plata, con ban-



LÁM. I. Lumberas. Torre Fuerte.



LÁM. II. Lumbreras. Escudo de los García de Olalla, en la calle Real.



LÁM. III. Lumbreras. Escudo de los Viana, en la calle de la Solana.



LAM. IV. Lumberas. Antigua casa de los Isunza, hoy Ayuntamiento.

derilla, y 2.º y 3.º, en campo de azur, dos torres de oro en cada cuartel, y entre las torres, una estrella, también de oro. Bordura de oro, con esta leyenda en letras de azur: "SUS HUIJUS PEDE FONS VIVUS EMANAT". El conjunto, coronado de casco y cimera, se halla surmontado de un castillo de plata, aclarado de sable, y superado de una estrella del mismo metal, de *Sánchez* Salvador. Estos cuarteles corresponden a enlaces antiguos. Según costumbre admitida a partir del siglo XVI.

Los primeros datos de esta familia se remontan a don Juan García de Olalla y Vivanco, que en 1574 fue Alcalde de la Santa Hermandad de Hijosdalgos de la Villa, como lo fueron numerosas veces sus descendientes. Don Sebastián, que lo fue en 1629, inaugura una serie de matrimonios por los cuales esta familia fue enlazando, sucesivamente, con las más importantes del pueblo, en una curiosa endogamia. Así se unieron a los Viana, Sánchez-Salvador, Isunza, Lumbreras y Herreros de Tejada, según veremos, cuyas casas solariegas y blasones se conservan.

Don Diego García de Olalla e Isunza, bautizado en Lumbreras el 21 de mayo de 1672, que había hecho una gran fortuna en Méjico, pasó a residir a Toledo, donde el rey Fernando VI, en 1751, lo nombró Regidor perpetuo de la Ciudad, en estado y banco de caballeros; por su testamento en 1754 fundó las obras pías y benéficas que llevan su nombre en la parroquia de su pueblo natal, que han subsistido hasta el pasado siglo.

VIANA

La casa de los Viana, unida a la de García de Olalla por el matrimonio de don Sebastián, nacido en 1604, con doña María de Viana e Isunza, está situada en la calle de la Solana, a la entrada del pueblo, y su bello escudo de piedra, perfectamente conservado, aún se halla sobre su puerta (Lám. 3).

Los cuarteles 1.º y 4.º son de VIANA. En campo de oro, un águila de sable aquí coronada; el 2.º y 3.º de sus cuarteles corresponden al apellido VELASCO: jaquelado de ocho de oro y siete veros de azur y plata; bordura de castillos y leones; en Lumbreras Fernández de Velasco.

SANCHEZ-SALVADOR

Nieto de este matrimonio fue Sebastián, nacido en 1664, que por su enlace con doña Catalina Sánchez-Salvador y Aragón se unió a la familia de los Sánchez-Salvador, que tenía su casa solariega en la plazuela, detrás de la casa de Simón de Herce y lindando con la de Juan Merino, teniendo una calleja en medio; al lado tenía dos corrales, jardín y un horno. En frente, las casas de Juan Antonio-Almarza y Pedro Zapatar (Catastro del Marqués de la Ensenada, n.º 291). En el mismo se dice que en 1752 esta familia tenía 8.491 cabezas lanares y 65 pastores.

Esta familia procedía de Soria, donde los Salvador eran una de las doce fundadoras de la ciudad. A ella perteneció don Estanislao, natural de Lumbreras, Secretario de Estado y General de Artillería, que tomó parte importante en la batalla de San Marcial, en 1813, y vivió después en Logroño. Murió en Cádiz en 1823 (1).

El escudo familiar existió hasta hace poco tiempo, en que fue vendido a un anticuario, en contra de la prohibición establecida por la Ley para protección de blasones, que afecta no solamente a su venta, sino a su traslado de lugar, sin autorización de la Comisión Provincial de Monumentos.

ISUNZA

Era esta familia probablemente la más distinguida del pueblo, si se ha de juzgar por la magnífica casa solariega que poseían y que hoy existe; es la que alberga al Ayuntamiento, después de una importante reforma, en la que ha desaparecido parte del grandioso edificio que amenazaba ruina por el peso de sus balcones de hierro forjado. Es toda ella de piedra, de cuatro pisos y bajos con cuatro fachadas. Como detalle suntuario citaremos el de una ventana al lado de la puerta, tallada toda ella en una sola piedra de grandes dimensiones. La casa es, por su empaque exterior y por su gran capacidad, un verdadero palacio, con grandes salones y oratorio. De su interior no queda nada notable; solamente se conservaban recientemente las enormes puertas de roble, de las llamadas "de cuarterones" (Lám. 4).

Su blasón, que se hallaba sobre la puerta principal, fue arran-

(1) Francisco-Javier GÓMEZ: *Varones ilustres de la Rioja*. Logroño, 1884.



LÁM. V. Lumberas. Escudo de los Lumberas.



LÁM. VI. Lumbreras. Armas de los Herreros de Tejada.

cado, no hace muchos años, y hoy se halla, lamentablemente, en la fachada de un chalet en el pueblo de Cercedilla (Madrid).

A esta familia perteneció don Andrés Martínez de Isunza, Individuo del Consejo Supremo de Castilla (2).

Según el catastro de la Ensenada tenía 36 pastores por año y un mayoral para la guarda de su ganado trashumante.

LUMBRERAS

En el centro del pueblo, calle Real, núms. 3-4, en una casa de tres fachadas, que hasta la construcción de un encerradero por el saliente tuvo cuatro, se alza el solar de los LUMBRERAS, del que proceden todos los de este apellido de España, según el Diccionario Nobiliario de Julio de Atienza (Lám. 5).

En ella luce un magnífico blasón que reproduce el que figura en la Carta Executoria de la familia, si bien con la adición de unos cuernos de carnero en varios lugares, como tema decorativo alusivo a la riqueza del pueblo. Bajo un yelmo profusamente ornamentado y sobre un gran mascarón se halla el blasón propiamente dicho, sostenido por niños tenantes, y que se describe así: "Cuartelado: 1.º y 4.º, en campo de plata, un león rampante y gules, 2.º y 3.º, en campo de azur, un lucero de ocho reflejos de oro".

La última poseedora de este apellido, doña Ana de Lumbreras, enlazó con la familia García Olalla, a la que pasó esta casa solar.

HERREROS DE TEJADA

Otra de las familias con las que enlazaron los García de Olalla fue la de HERREROS DE TEJADA. Procedía ésta de Laguna de Cameros, muy cerca de cuyo punto se halla emplazado el antiguo, noble e ilustre solar de Tejada. Allí nació don Angel Herreros de Tejada y Aragón, escribano real, cuya casa solar en Lumbreras lleva en una de sus fachadas el blasón familiar (Lám. 6), con la fecha 1741, y

(2) Francisco-Javier GÓMEZ: *Varones ilustres de la Rioja*. Logroño, 1884.

las siguientes variantes sobre el tipo general (3); primer cuartel, los castillos con banderas dirigidas en opuesto sentido; segundo, medias lunas enfrentadas, y entre ellas una estrella y alrededor otras doce. Orla sólo con trece cruces de Santiago, sin ninguna venera.

Casó don Angel en primeras nupcias con doña Alejandra Hidalgo, que falleció en 1824; de ese matrimonio nació don Melitón en 1817, que casó en El Horcajo con doña Mariana García y Martínez y fue constante benefactor de su pueblo.

En segundas nupcias casó don Angel con Antonia Iñiguez, de cuyo matrimonio nació don Feliciano, destacado hombre público que llegó a ser subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros,

(3) El blasón de los Tejada, según el Privilegio del rey Enrique IV de Castilla y León, otorgado en Valladolid en 1460, que se guardaba en el archivo del "antiguo, noble e ilustre Solar de Tejada", de donde fue robado pero conservado en el Privilegio de reconocimiento que hicieron los Reyes Católicos de los Solares de Tejada y Valdeosera, en 1491, hallándose en el sitio de Granada y que en el mismo solar dice así: Escudo cuartelado y plateado en cuatro cuarteles iguales, con una cruz angosta de oro, que es más ancha a los cabos de los brazos... En el primer cuartel, en campo de sínople, que es verde, dos torres o castillos de oro, y de cada uno de ellos sale por encima de la torre del homenaje una bandera de plata y en ella una cruz de gules; en el segundo cuartel, en campo azul, dos medias lunas de plata, las puntas a la mano derecha, y alrededor de las medias lunas, como por orla, trece estrellas de oro... en el tercer cuartel, en campo de plata, un león de gules, que es colorado, lengua, uñas y dientes de oro, y en el cuarto, en campo de plata, un roble de sínople, y a él ligado un oso al natural, con una cadena de hierro o argen, y una orla de oro y en ella trece veneras de azul... y por defuera del escudo, alrededor, puede traer el principal de esta casa trece banderas de azul, cargadas cada una de una media luna de plata menguante, que están puntas abajo y el yelmo abierto y el torcal timbrado de medio león como el arriba dicho; y sobre todo un rótulo con un verso que dice o sentencia, de una epístola de Santiago: "Ecce beatificamus eos qui sustinuerunt".

En la confirmación hecha por los Reyes Católicos se describe así: "compone el escudo de cuatro cuarteles, los que divide una cruz de oro, de la forma que lo es la de la Orden de S. Juan; en el primer campo, dos castillos en campo verde, de piedra natural, que significan los dos fuertes de Viguera e de Clavijo, en cada castillo, sobre la torre del homenaje, una bandera de plata con una cruz roja llana en cada bandera; en el segundo, de color azul, están dos medias lunas de plata con trece estrellas alrededor, las que significan el padre y la madre, y las trece estrellas que todas son de oro, los trece hijos; en el tercer campo, que es de plata, están un león de sangre, rampante... en que se nota descendencia de la Casa Real de León, la lengua, uñas y corona de oro; en el cuarto campo, que es también plateado, está un árbol que se llama tejo y en él está atado un oso con una cadena a la rama del árbol, cortada, que significa la que cortó Sancho Tejada cuando se le quebró la lanza. Todo el escudo está cercado con una orla de oro con trece veneras azules sobre la orla, y en cada venera un hábito del Señor Santiago; alrededor de la orla, trece banderas, y en cada bandera una luna de plata con las puntas hacia abajo, y por timbre sobre la celada, que es de oro, un león rojo, corona, lengua y uñas de oro, de medio cuerpo descubierto. Sobre la celada, el curso de la epístola de Santiago que dice: "Ecce beatificamus eos qui sustinuerunt". En muchos blasones se añade esta nueva leyenda en su parte inferior: "LAVDEMVS VIROS GLORIOSOS ATQVE PARENTES NOSTROS EORVM IN GENERATIONE SVA", y la cruz de Santiago tras el escudo.

Ministro plenipotenciario en Méjico, Consejero de varios Ministros, etc. (4).

En terceras nupcias casó con doña Antonina García de Olalla y Rodríguez, de cuyo matrimonio nacieron Valentina, Sergia y Gregorio.

Hijas de don Melitón fueron doña Justa, fundadora del asilo de Santa Justa de Logroño (5), y doña Nicasia, a quien se debe la fundación de su nombre en Lumbreras.

Nació en Lumbreras esta última el 14 de diciembre de 1850, y muy joven, por haber heredado su madre un caudal de un hermano fallecido en Méjico, pasó, con sus padres, a residir en Logroño, educándose, con su hermana, en el colegio de Casalarreina; casó por primera vez con don Dionisio Zaldo, importante financiero, y en segundas nupcias con don Víctor Dulce de Antón, Conde de Garay; sobrino éste de don Domingo Dulce y Garay, natural de Sotés, ilustre general y primer Marqués de Castell Florite (6), sin dejar descendencia, falleció en Madrid el 23 de abril de 1923.

FUNDACION "SANTA NICASIA"

En el testamento de doña Nicasia Herreros de Tejada y García, ológrafo, otorgado el 28 de noviembre de 1918 y protocolizado por el notario de Madrid don Dimas Adánez el 20 de noviembre de 1923, dispuso dicha señora que parte de sus bienes fueran aplicados a la escuela o escuelas de su pueblo natal —Lumbreras de Cameros— y a la ampliación del Asilo de Santa Justa, de Logroño, para que existiera un departamento en el que fueran admitidos ancianos de ambos sexos y viudas pobres con sus hijos, de Lumbreras, El Horcajo y Sotés.

Por resolución del Ministerio de la Gobernación de 14 de mayo de 1926 se autorizó el emplazamiento del Asilo de ancianos pobres en Lumbreras de Cameros, con independencia, por tanto, del Asilo de Santa Justa.

Los albaceas y herederos de doña Nicasia no sólo construyeron las escuelas, sino además un Asilo de nueva planta para ancia-

(4) Véase en BERCEO, 1951, nuestro trabajo "Fundación del Asilo de Santa Justa".

(5) Véase nuestro trabajo en BERCEO, XXXV, 1955: "Riojanos ilustres: Don Feliciano Herreros de Tejada e Iñiguez".

(6) Véase Joaquín BUXÓ DE ABAIGAR, Marqués de Castell-Florite: *Domingo Dulce, general isabelino*. Barcelona, Planeta, 1962.

nos y viudas, dotándolo con bienes suficientes que permitieran su amplio funcionamiento y la realización de otros fines benéficos no previstos por la fundadora, instruyéndose expediente de ampliación, resuelto por dicho Ministerio en Orden de 29 de noviembre de 1933, en el sentido de que el sobrante de las rentas, una vez atendidas las necesidades de los asilados, se aplicara a socorros domiciliarios, a dotes para doncellas que contraigan matrimonio y a determinados auxilios para cursar estudios, obtención de títulos docentes o gastos de oposiciones; en favor, en todos los casos, de personas necesitadas.

Fue clasificada la fundación, en expresión de tales antecedentes, por Orden de 29 de octubre de 1934, en la que se aprobó el Reglamento. Por otra Orden de 31 de mayo de 1935 se aclara la de clasificación, en el sentido de que el Patronato se limitará a la obligación de presentar anualmente memoria explicativa de su gestión, en tanto formen parte del mismo los herederos cofundadores don Francisco y doña María-Ana Benito Herreros y doña Concepción y doña Elena Herreros de Tejada y Osés; quedando obligada la Fundación a formular presupuestos y a rendir periódicamente cuentas al protectorado al fallecimiento del último de dichos patronos o en cualquier supuesto de renuncia o alejamiento del Patronato.

Son patronos los expresados y el párroco de Lumbreras, éste como secretario, y don Francisco Benito, como presidente. Por fallecimiento, renuncia o incapacidad de algún patrono familiar le sucederá su inmediato heredero, y así sucesivamente.

El capital, según la Orden de clasificación, lo constituían el edificio Asilo, valuado en 212.091'10 pesetas; el mobiliario, valuado en 5.594'15 pesetas, y valores del Estado por pesetas nominales 434.500, que producían 16.224 pesetas anuales.

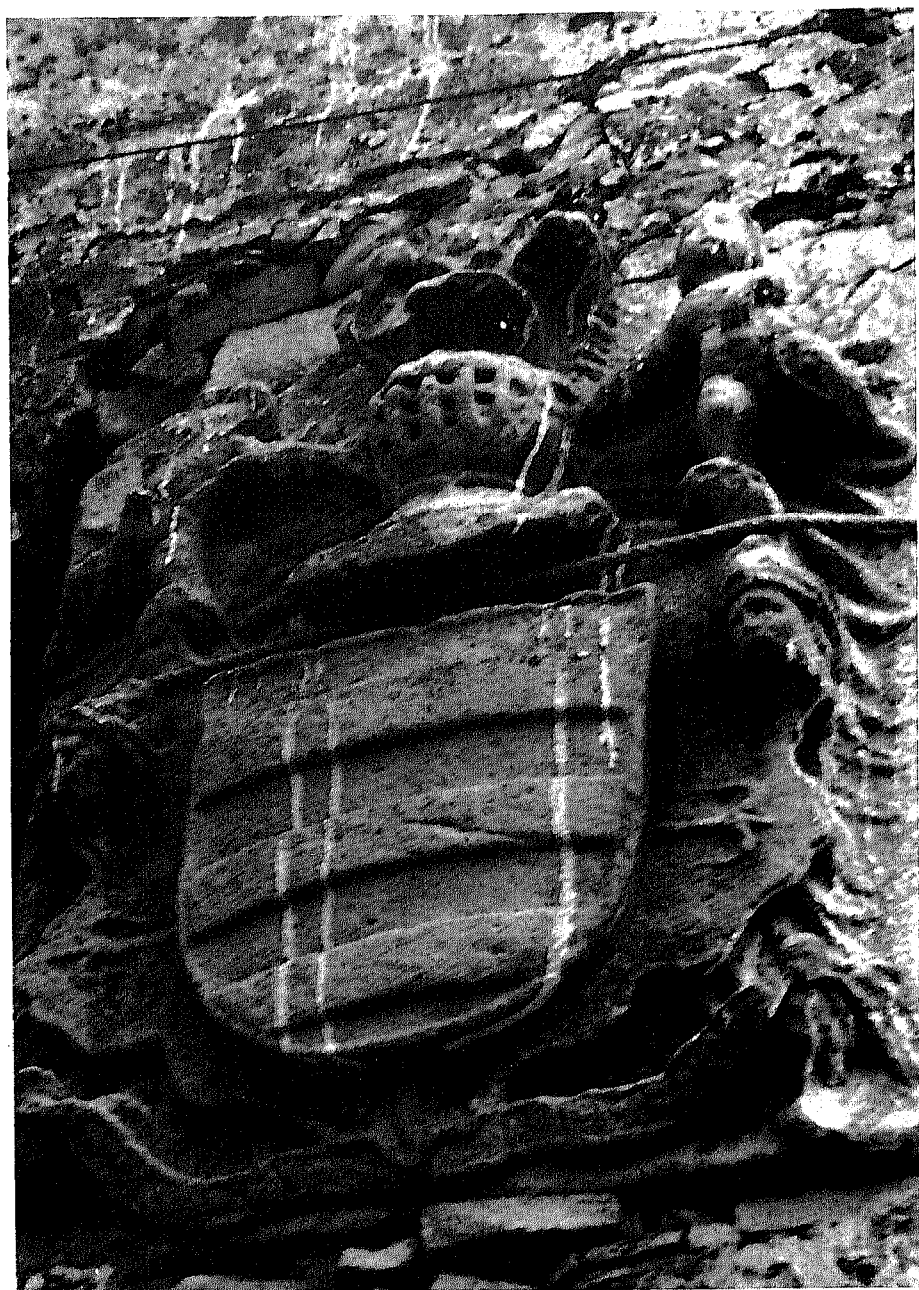
BAQUEDANO

Esta familia poseía casas solares con escudo de piedra. Una, de gran planta y cuatro fachadas, de cuya capacidad da idea el que hasta fecha reciente ha estado dedicada a casa cuartel de la Guardia Civil y hoy pertenece al Ayuntamiento (Lám. 7).

Conserva una de las verjas voladas, que eran típicas del pueblo, en una ventana que da a la plaza de la iglesia.



LÁM. VII. Lumbreras. Escudo de los Baquedano, en la calle de la Solana



LÁM. VIII. Escudo de los Baquedano, en la calle Real.



LÁM. IX. Lumbreras. Escudo del núm. 8 de la calle Real.



LÁM. IX bis. Lumbreras. Escudo de los Herce.

La otra casa, más modesta, está en la calle Real, n.º 6, cerca de la fuente pública (Lám. 8).

Su sencillo escudo de armas es el siguiente: en campo de oro, tres fajas de plata.

Esta familia tuvo importancia, como lo prueba haber enlazado con los González Castejón, señores de Soto de Cameros.

HERCE

Contigua a esta última se halla la de los HERCE, que ofrece las particularidades de ser la única del pueblo cuya fachada está construida en piedra sillar, tener un artístico aldabón de hierro forjado, que lleva esta inscripción debajo de una cruz: "1746 - HIZO ESTA OBRA JUAN ROMERO LOZA"; y ser su escudo de alabastro blanco, por cierto en vías de desintegración en sus bordes, si bien sus armas se hallan intactas (Lám. 9).

Son éstas: en el campo, un árbol arrancado; en la bordura, ocho flores de lis, equipoladas. No he podido averiguar sus esmaltes o colores.

Es una lástima se haya perdido la ejecutoria de esta familia, que hace unos años tuve la suerte de ver. Estaba encuadrada en terciopelo rojo y llevaba, en sus cantoneras y centro, bellas aplicaciones en plata oxidada y repujada; en su interior lucía los cuatro blasones paternos y maternos por separado, y estaba escrita primorosamente en elegante caligrafía española, de mediados del siglo XVIII.

Perteneció esta ejecutoria y construyó esta casa don Martín-Leonardo de Herce y Hernández de Tejada, hijo de José y Josefa, bautizado en Lumbreras el 14 de noviembre de 1699, siendo su padrino don José Leonardo Sánchez-Salvador, de quien tomó uno de los nombres. Dejó en el pueblo importantes recuerdos en la iglesia parroquial. En el crucero, lado del evangelio, se levanta un altar dedicado a San Juan Nepomuceno con una buena imagen del Santo y las siguientes inscripciones, con muchas abreviaturas que desarrollamos respetando su leyenda original: en la parte superior del centro dice: "ESTE RETABLO Y EFIGIES SE YZO A DEVOCION DE D. MARTIN DE ERZE SECRETARIO DE S. M. Y SU TESORERO GENERAL DE LA RENTA DEL TABACO, NATURAL DE ESTA VILLA Y BECINO DE MADRID AÑO 1742". En el centro de la parte inferior

dice: "EL INVICTO MARTIR POR EL SILENCIO, SAN JUAN NEPOMVZENO, ABOGADO DE LA ONRA".

Otro importante legado de don Martín fue un magnífico y completo terno de damasco rojo, compuesto de capa, casulla, dalmática, etc., que llevaba bordadas sus armas. Figuró en la gran exposición internacional de Barcelona de 1929, desconociéndose su actual paradero.

TEJADA Y DESCONOCIDO

En la misma calle, en el n.º 8 (Lám. 9), existe otro escudo, partido, cuyo primer cuartel es de Tejada-Valdeosera con sus cuarteles cambiados de lugar, y el segundo formado por una banda angolada de dragantes, acompañada arriba de dos flores de lis y abajo de otra. No he logrado averiguar a qué apellido corresponde.

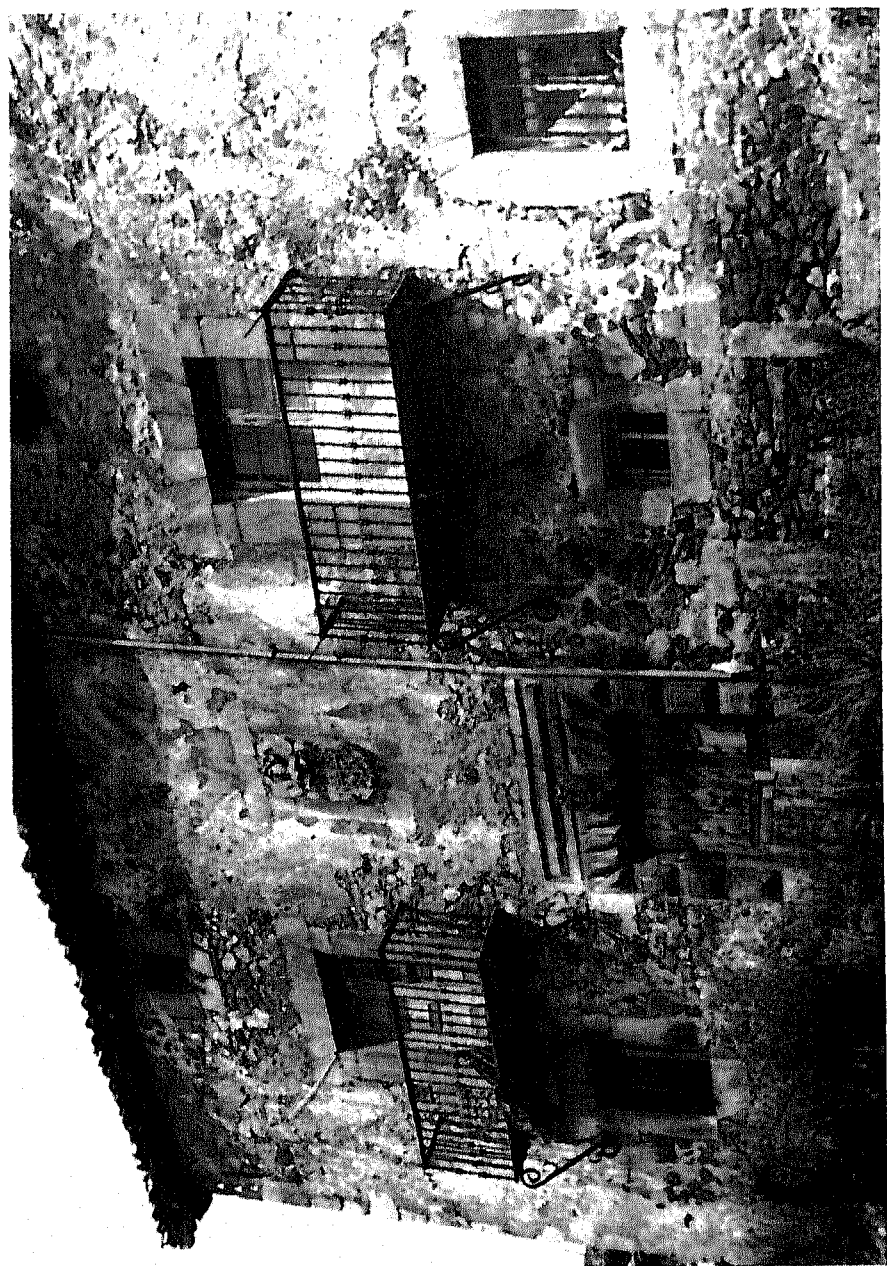
En el pueblo existieron Moreno, Hernández, Romero, Gómez, Gil, Sáenz, Redondo, Jiménez y Herreros de Tejada, y también González de Valdeosera.

FERNANDEZ DE TEJADA

En lo más alto de la antigua calle Real, en el n.º 9, se alza una casa señorial que, aunque tal vez sea de las más modernas, puede estimarse entre las más notables (Lám. 10).

Tiene cuatro fachadas, la principal con portada, esquinas y marcos de sus huecos de sillería almohadilladas, y alero tallado y grandes rejas voladas, según patrones antiguos. Su gran puerta de roble lleva clavos de bronce sobre chapas recortadas del mismo metal; el portal conserva los dibujos de su fino empedrado primitivo y, en el arranque de la escalera, una pilastra de madera, que llega hasta el techo, se halla toda ella delicadamente tallada.

Su blasón, bien conservado, es de Tejada completo, sin más variantes que en el 4.º cuartel el oso se halla empinado en el árbol. En la bordura, conchas y veneras alternadas. Perteneció esta casa a los Fernández de Tejada (Lám. 11).



Lám. X. Lumberas. Calle Real, núm. 9.



LÁM. XI. Lumbreras. Escudo de la calle Real núm. 9.



LÁM. XII. Viguera. Armas de los García Herreros.



LÁM. XIII. Lumbreras. Escudo de Balle de Soba, en la calle de la Solana.

ALMARZA-LASARTE GARCIA-HERREROS

En este pueblo nació el Caballero de Santiago (1742) y Cadete del Regimiento de Dragones de Palma de estos apellidos y de nombre José Antonio.

Sus armas se describen en sus expedientes en la siguiente forma:

ALMARZA-LASARTE: En campo de oro, una torre de piedra; bordura de gules con ocho veneras de plata, cruz de Santiago (Atienza, Diccionario Nobiliario). En la actualidad no existe en el pueblo este blasón, que es singularmente parecido al de los Redondo. La casa de los Almarza, según el catastro del Marqués de la Ensenada, estaba situada en la plazuela, frontera a la de los Sánchez-Salvador.

GARCIA HERREROS: El apellido de la madre del solicitante procede de Viguera, donde efectivamente se halla su blasón en piedra en una casa de la subida al Peñuesco, propiedad hoy de don Francisco Rodríguez (Lám. 12).

Es cuartelado: El primero, en campo de oro, un castillo de piedra, sumado de una bandera de gules cargada de una cruz de plata y acompañada de dos cipreses de sínople; el segundo, en campo de azur, una encima de su color y un león de plata empinado a su tronco; el tercero tres fajas de gules, cargada la del centro de tres flores de lis de plata, y el cuarto, en campo de azur, una jarra de plata con azucenas de su color (Atienza, Diccionario Nobiliario).

Fueron padres de este caballero don Juan de Almarza y Lasarte y doña Manuela García Herreros de Tejada y Rojo de Mendiola, y ésta a su vez de don Antonio García Herreros de Tejada y doña María Rojo de Mendiola, esta última natural de Viguera, según documento procedente del protocolo de Lumbreras, de enero de 1690, existente en la Biblioteca de la Diputación de Logroño.

Los dos primeros cuarteles del blasón de los García Herreros, tal como se describen en el expediente de santiaguista de don José Antonio y existen en Viguera, se parecen al primero y tercero de otro blasón existente en Lumbreras en la calle de la Solana, que lleva la leyenda de "*BALLE DE SOBA*" (Lám. 13).

REDONDO

En un cáliz existente en la sacristía se dice: LO DONO DON JUAN REDONDO EN 1648, y lleva grabado el escudo de este apellido, que es: En campo de gules, unas peñas pardas, perfiladas de oro y entre ellas un río plateado; sobre las peñas, una torre de plata, aclarada de azur, y asomada a la ventana de la torre del homenaje, una dama bien vestida; a cada lado de la torre, un león rampante, al natural. Bordura de azur con ocho veneras de plata. En el grabado del cáliz se han suprimido las peñas y el río, pero se ha aumentado liberalmente una cruz flordelisada, como de Alcántara o Calatrava.

Como muchos vecinos de Lumbreras, los Redondo se establecieron en Extremadura, tierra final de sus pastoreos. En el archivo de la Diputación Provincial existe un documento de 1752 sobre un Redondo de Tejada, nacido en Lumbreras y vecino de Zafra (7).

(7) Este trabajo fue redactado por don José María Ruiz de Galarreta en 1966. Llegó a mis manos, como otros muchos de sus escritos, a su muerte, y creo sinceramente que merece la pena se publique. Yo no he hecho sino añadirle las oportunas fotografías que lo ilustran. José G. Moya.